

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EURIPRIN
S. A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las once horas en el inmueble ubicado en la Ciudadela Albatros manzana 28 solar 4, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EURIPRIN S. A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: EDGAR BELIZARIO SANCHEZ VERNAZA, propietario de 2550 acciones, ANA JULIA CORREIA BUSQUETS, propietaria de 2.250 acciones, ANA LAURA SANCHEZ CORREIA, propietaria de 2.450 acciones y CLAUDIA SANCHEZ CORREIA, propietaria de 2.450 acciones. Los accionistas antes mencionados acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del día**, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO:**-Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañías, respecto al ejercicio económico de **2019**. **SEGUNDO:**-Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de **2019**. **TERCERO.**- Designación del comisario para el periodo 2020. .- Preside la sesión la señorita ANA LAURA SANCHEZ CORREIA, accionista de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señora ANA JULIA CORREIA BUSQUETS. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2019**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Acto seguido se trata el **tercer punto** de la orden del día que es la designación del comisario por el periodo 2020, acordándose en designar al mismo del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión. f) Ana Laura Sánchez Correia. Presidente.- f) Ana Julia Correia Busquets.- Gerente Secretario.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-


ANA JULIA CORREIA BUSQUETS
SECRETARIA DE LA JUNTA